INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA
CHAPETÓN – IBAGUÉ TOLIMA
Resolución 1703-002031 del 24 de noviembre del 2020
de la Secretaría de Educación Municipal
NIT 809011406 – 9

REC-100-217

Ibagué, 5 de octubre de 2026

Señora
SANDRA SOFÍA CAÑIZARES GUTIÉRREZ
Auxiliar administrativa Grado 8
Ciudad
ASUNTO: **DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO N°013 de 2026**

Me permito informarle que ha sido designada como supervisor del contrato No. 013 de 2026 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS CON COBERTURAS PARAMANEJO DE RECURSOS PARA EL CARGO DE RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONFUNCIONES DE PAGADOR Y COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL YCONTRA TODO RIESGO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAAMBIENTAL COMBEIMA", con un plazo estimado de ejecución de 3 días Hábiles para la expedición de las pólizas con vigencia de 05/10/2026 al 05/10/2027.

Suscrito con la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT No 860.524.654-6, representada por la señora LIBIA ELIZABETH JARAMILLO DUQUE , identificada con cedula de ciudadanía No 65.769.404 gerente de la Sucursal Ibagué por valor de OCHO MILLONES UN MIL OCHOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($8.001.870)La supervisión del contrato será ejercida acorde como lo establece los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, para lo cual se indica entre otras funciones las siguientes:

1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato.
2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato.
3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, la cual es independiente de los informes de supervisión.
4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.
5) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Cordial Saludo,

JULIAN ANDRES RODRIGUEZ VARGAS
Rector

05-10-2026

Proyecto Sandra S/Reviso Fanny M Contratista apoyo